

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24693** CLUB PLAYA DE MURO, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la expresada sociedad en su reunión del día 21 de octubre de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 36.061,20 euros, mediante la amortización de 120 acciones propias de las que era titular la Compañía. Quedando cifrado el capital social como consecuencia de la reducción de capital indicada en 444.754,80 euros, dividido y representado en 1.480 acciones nominativas de 300,51 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Muro, 2 de agosto de 2012.- El Administrador.

ID: A120060112-1